

# CONCURSO INTERNO DE DERECHO PROCESAL

 UNIVERSIDAD  
SIMÓN BOLÍVAR

BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN



## + Objetivo.

La Universidad Simón Bolívar Pretende que los estudiantes a través de sus trabajos: analicen, investiguen y propongan planteamientos procesales, constitucionales y sustanciales en torno al “Los principios procesales en la reparación y restauración de víctimas”.

### **Participantes.**

Podrán participar en el Concurso Interno de Derecho Procesal, estudiantes de derecho (nivel pregrado) de la Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta y que además cumpla con los siguientes requisitos: No tener antecedentes disciplinarios con la universidad

### **Inscripción.**

Los estudiantes interesados deberán dirigirse al Programa Académico de Derecho para solicitar el formulario de inscripción, las inscripciones estarán abiertas desde el siete (07) de marzo del 2017 hasta el 06 (06) de Mayo del mismo año.

## + Tema del Concurso.

El tema a desarrollar será: **“LOS PRINCIPIOS PROCESALES EN LA REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE VÍCTIMAS”.**

### **Metodología del Concurso.**

### **Conformación del Grupo.**

Los Estudiantes que decidan participar en el Concurso, deberá conformar un grupo integrado cada uno por diez (10) estudiantes. Bajo ningún aspecto podrá concursar un estudiante que no integre un grupo en la forma indicada anteriormente, ya que se trata de despertar lazos de lealtad, solidaridad y de trabajo en grupo.

### **Procedimiento general del Concurso.**

Los diez (10) estudiantes del grupo escogerán un representante para que sustente su artículo de investigación el día veintiséis (26) de Mayo del año 2017, mediante una exposición que no puede exceder en ningún caso de 10 minutos, ante un jurado integrado por directivos y/o profesores de la universidad, el cual hará preguntas sobre la ponencia presentada y sobre el tema en general.

## Criterio de Evaluación. El jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

### 1. Sustentación oral de la ponencia.

Observación. Es indispensable que exista claridad sobre cuál es la idea que se pretende exponer, que se defina su importancia y que se anuncie un plan de exposición en la introducción de la ponencia. El estudiante debe tener conciencia de que esa estructura resulta fundamental en la consistencia del planteamiento. No se podrán utilizar ayudas de ningún tipo, ya que la oratoria será de vital importancia para la calificación.

**Forma de evaluación.** El jurado evaluará para la escogencia del ganador de la siguiente manera.

+

*Presentación oral: 100%*

**Premio.** El jurado escogerá dos (2) estudiantes que representaran la Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta en el VIII concurso internacional para estudiantes de derecho nivel pregrado 2017, organizado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, que se llevara a cabo en la ciudad de Cartagena del día 06 de Septiembre al 8 de septiembre de 2017.

**Responsabilidad.** Los dos estudiantes ganadores serán responsables junto con el tutor de cumplir con las exigencias presentadas por la organización del XVIII Concurso Internacional para Estudiantes de Derecho nivel pregrado 2017.

### • CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Inscripciones: Marzo 07 al 06 de Mayo 2017
Sustentación y elección de los ganadores: Mayo 26 de 2017

